



DESIGNA INTEGRANTES COMISIÓN DE APERTURA DE PROPUESTAS EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD AL TRANSPORTE PÚBLICO REMUNERADO MODALIDAD TERRESTRE, ID CTR0241, EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO.

VISTO: Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 557, de 1974, del Ministerio del Interior; el Decreto con Fuerza de Ley N° 279, de 1960 y el Decreto con Fuerza de Ley N° 343, de 1953, ambos del Ministerio de Hacienda; la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, N° 18.575, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Ley N° 19.880; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Ministerio de Justicia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley N° 20.378, que "Crea un Subsidio Nacional para el Transporte Público Remunerado de Pasajeros"; la Ley N° 21.796, que fija el Presupuesto del Sector Público para el año 2026; el Decreto Supremo N° 19, del año 2001, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, que faculta a los Ministros de Estado para firmar "por Orden del Presidente de la República"; el Decreto Supremo N° 4, de 2010, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y Hacienda; la Resolución Exenta N° 1975 de 2011, de la Subsecretaría de Transportes; Decreto Exento N° 700, de 2026, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones las Resoluciones N° 36 de 2024 y N° 8 de 2025, de la Contraloría General de la República; y demás normativa aplicable.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Decreto Exento N° 700 de 24 de febrero 2026, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, citada en el visto, se llamó a licitación pública para el Otorgamiento de Subsidio a la prestación del servicio de conectividad al transporte público remunerado de la región de Valparaíso, modalidad terrestre, para el servicio ID CTR0241.

2. Lo establecido en el punto 3.4 d), de las Bases de Licitación Pública, citadas en el considerando precedente que señalan lo siguiente: "(...) El acto de apertura, estará a cargo de una Comisión de Apertura, integrada en conformidad a lo señalado en la parte dispositiva del acto administrativo, que aprueba las presentes bases de licitación (...)".

3. Que, en mérito de lo anterior, resulta indispensable designar mediante el presente acto administrativo a los integrantes de la Comisión de Apertura de Propuestas.

RESUELVO:

1. DESÍGNASE como integrantes titulares de la Comisión de Apertura de las propuestas presentadas en el proceso de licitación pública convocado por Decreto Exento N° 700 de 2026, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; citada en el visto, a las personas que a continuación se individualizan:

- Carolina Henríquez Núñez, profesional a contrata de la División de Transporte Público Regional, de la región de Valparaíso.

- Carolina Fredes Araya, profesional a contrata de la División de Transporte Público Regional, de la región de Valparaíso.
- Sebastián Aravena Gómez, profesional a contrata de la División de Transporte Público Regional, de la región de Valparaíso.

2. DESÍGNASE como integrante suplente de la Comisión de Apertura de las propuestas presentadas en el proceso de licitación pública convocado por Decreto Exento N° 700 de 2026, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; citada en el visto, a la persona que a continuación se individualiza:

- Helga Reinike Moya, profesional a contrata de la División de Transporte Público Regional, de la región de Valparaíso.
- Sebastián Vásquez Ávila, profesional a contrata de la División de Transporte Público Regional, de la región de Valparaíso.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL SITIO WEB
WWW.DTPR.GOB.CL**

Distribución:



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

1645194

E26045/2026